

PROVINCIA DE GRANADA

D. ENCARNACION ARROYO PEREZ	300.000 ₧
D. JORGE AGUSTI BALLESTER	300.000 ₧
D. PABLO JESUS CASADO MILLAN	300.000 ₧
D. ELVIRA MARTIN SUAREZ	300.000 ₧
D. CARMEN TRILLO SANJOSE	300.000 ₧

PROVINCIA DE HUELVA

D. MARCOS HUNT ORTIZ	300.000 ₧
D. VICTOR HURTADO PEREZ	1.500.000 ₧
D. FRANCISCO SOCETE CALVO	4.000.000 ₧

PROVINCIA DE MALAGA

D. CECILIO BARROSO RUIZ	500.000 ₧
D. FRANCISCA MEDINA LARA	300.000 ₧
D. JOSE SUAREZ PADILLA	300.000 ₧
D. ANGEL RECIO RUIZ	300.000 ₧
D. FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ VINCEIRO	500.000 ₧

PROVINCIA DE SEVILLA

D. ELOISA BERNALDEZ SANCHEZ	300.000 ₧
D. ROSARIO CABRERO GARCIA	500.000 ₧
D. REYES OJEDA CALVO	500.000 ₧
D. JOSE LUIS ESCACENA CARRASCO	500.000 ₧
D. ANA ROMO SALAS	300.000 ₧
D. MAGDALENA VALOR PIECHOTTA	300.000 ₧

VARIAS PROVINCIAS

D. TOMAS QUESADA QUESADA	300.000 ₧
D. ANTONIO RAMOS MILLAN	1.500.000 ₧

El Ayuntamiento de San Fernando ha solicitado autorización para la realización de actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, del tipo de Ordenación de 1969, vigente aún para la campaña actual, por la que se regula el otorgamiento de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y su complementaria de 1970, otorgada del mismo año.

Sevilla, 9 de julio de 1993.- El Director General; José Guirao Cabrera.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2273/93).

D.º Rosario Marcos Martín, Magistrado Juez de Primera Instancia Número Trece de Sevilla

Por el presente Hago Saber: Que en el Procedimiento Judicial Sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita en este Juzgado con el número 327/92-4, a instancia de Hipotecaixa, S.A. Sociedad de Crédito Hipotecario, representado por el Procurador Sr. Escudero García contra la finca hipotecada por Don Diego García Hidalgo en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda y tercera vez en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación, de la finca que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Las subastas, tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Alberche, s/n Bda. Juncal de Sevilla a las doce horas de su mañana.

La primera subasta, tendrá lugar el día 26 de octubre de 1993 por el tipo pactado de 5.260.000 ptas.

La segunda subasta, el día 22 de noviembre de 1993, por el 75% del tipo.

La tercera subasta, el día 22 de diciembre de 1993, sin sujeción a tipo si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresa no admitiéndose posturas inferiores al tipo de primero y segunda subasta, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Que para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya S.A., sucursal Zeus, calle Alcalde Juan Fernández, número de cuenta 403500018032792, el 20% del tipo que sirve

de base, y en la segunda y tercera, el 20% del señalado para la segunda sin cuyo requisito no serán admitidas.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por ciento indicado para cada caso, mediante resguardo del Banco, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del art. 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación y quedará subrogada en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

La publicación del presente Edicto servirá, en su caso, de notificación en forma a los demandados.

FINCA QUE SALE A SUBASTA

Urbana número Setenta y Siete. Vivienda letra B de la primera planta alta del portal número tres del Edificio Valdemar IV sita en Valdelagrana del Puerto de Santa María. Consta de varias habitaciones, balcón terraza y servicios. Ocupa una superficie de 57.63 metros cuadrados. Linda frente rellano de escalera; izquierda entrando, vivienda letra C de igual portal; derecha, vivienda letra A de su mismo portal, y fondo, azotea.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Puerto de Santa María (Cádiz) al Tomo 1317, Libro 668, Folio 4, Finca número 31.545 Inscrición Primera.

Sevilla, 7 de julio de 1993.- La Secretaria

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de julio de 1993, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se indica. (PD. 2416/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación de la asistencia técnica siguiente:

Expte. nº: CGS. 1/93.

Denominación: Censo o guía de las grandes superficies comerciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Presupuesto de Contrata: 6.000.000.- ptas. (I.V.A., incluido).

Plazo de ejecución: 3 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición, para su examen, en el Servicio de Ordenación Comercial y Asistencia Técnica de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, sito en Sevilla, Avda. de la República Argentina, nº 31, B, planta 2ª, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de diez (10) días naturales, a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. de la República Argentina, nº 21, B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe quinto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de julio de 1993.- La Directora General, P.D., (Orden de 3.3.92), Montserrat Badía Belmante.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de julio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de Concurso con Admisión Previa. (PD. 2414/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 140 viviendas en Sevilla

Clave de la obra: SE-90/030-V

Presupuesto de contrata: 844.509.546 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 16.890.191 ptas.

Fianza definitiva: 33.780.382 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, categoría F.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y

técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 9 de diciembre de 1986 en el BOJA núm. 111 del 16 de diciembre de 1986), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sito en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 7 de septiembre de 1993 a las 13:00 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviada por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa». La señalada y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del P.C.A.P. aprobado por Orden del 9 de diciembre de 1986 en el BOJA núm. 111 del 16 de diciembre de 1986, específico de cada obra.

Sobre núm. 2: «Criterios Objetivos para la admisión previa» Los documentos señalados y en la forma que se determine en la cláusula 6.1.2. del P.C.A.P. aprobado por Orden del 9 de diciembre de 1986 en el BOJA núm. 111 del 16 de diciembre de 1986, específico de cada obra.

Sobre núm. 3: «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 9 de diciembre de 1986 en el BOJA núm. 111 del 16 de diciembre de 1986, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de septiembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 8 de julio de 1993.- El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se suspende el procedimiento de adjudicación de las obras que se indican.